DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 10-06-2022

CONTRATO: N°7187/2016 – Licitación Pública Internacional. N°1207/2017 –

"Mejoramiento Y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Unidad Administradora de Contrato de Mejoras de Distribución.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: Consorcio Metropolitano

CERTIFICADO N°: 21 – Mes de Febrero 2021

FÓRMULA DE REAJUSTE: (Detalle en adjunto) **Ap= PO (0,20 + 0,40 X S/S0 + 0,20 X D/D0 + 0,20 C/C0) - P0**
Ap: Ajuste de precios.
Po: Monto mensual de Mano de Obra certificado en guaraníes según Planilla de Precios del Contrato, con deducción del anticipo.
S: Salario mínimo diario oficial del sector industrial, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a los que se refiere el ajuste solicitado.
So: Salario mínimo diario oficial del sector industrial, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.
D: Precio oficial de venta de un litro de combustible gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.
Do: Precio oficial de venta de un litro de combustible gasoil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.
C: Precio oficial de venta de una bolsa de cemento de 50 kg. establecido por la Industria Paraguaya del Cemento, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.
Co: Precio oficial de venta de una bolsa de cemento de 50 kg. establecido por la Industria Paraguaya del Cemento, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 148.847.967 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete guaraníes)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Ing. María del Rocío Rodríguez Zuccolillo
Firma con aclaración

CONSORCIO METROPOLITANO

Ing. Christian Acosta Portillo
Unidad de Administración de Contrato

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

VERIFICACIÓN TECNICA

CONSORCIO METROPOLITANO
14 de Julio S.A.
Tecno Plus Ingeniería S.A.
Ingeniería de Topografía y Caminos S.A.
Dirección: Agustín Barrios N° 617 _ Fernando de la Mora
Teléfono: 595-21-670034

Nota Nº376/2020.

Fernando de la Mora, 13 de julio de 2021.

Señor
Ing. Félix Eladio Sosa Giménez
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España 1268 y Padre Cardozo. Asunción.
Presente

Ref.: Contrato Nº 7187/2018 - Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017 "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales". Lote 3. ID – 333530.
Atención: Ing. Cristian Achón, Unidad de Administración de Contrato para Obras de Mejoras en Distribución.-
Asunto: Presentación del certificado de ajuste N°21 Febrero.

De nuestra consideración:

Es grato de dirigirnos a Usted, con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado de Ajuste Nº21 Febrero, de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con la Sra. Nelsi Villalba González, Teléfono 670.034 -672.783, Fax 672.782, correo electrónico contabilidad@14dejulio.com.py para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Además, autorizamos suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad a depositar en nuestra **Cuenta Corriente Gs. Del Banco BASA No. 100035245** el importe correspondiente a lo facturado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

P/A Oscar J. Moreno Roque
Ing. Electricista
Reg. Nº 6126
Consorcio Metropolitano

Ing. María del Rocío Rodríguez Zuccolillo
Representante Legal
CONSORCIO METROPOLITANO

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SG/DSME/ 18596/21 Hora: 12:25.
Fecha: 13/7/21 Encargado: José Barreto

Pásese a PR
GT GC GF SG AL
GP AI DCP DRH DD ✓
DP DTE DSA DR GA
Obs.:

Fecha: 13 JUL 2021 Firma:
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7187/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N° 3 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PUERTO BOTÁNICO (PBO)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/10/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO METROPOLITANO (TPI S.A. – 14 DE JULIO – T&C S.A.)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE SG/DSME/8596/21 DEL 13 DE JULIO DEL 2021 CORRESPONDIENTE AL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CERTIFICADO DE OBRAS N°21.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula – *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 2.400.773.666\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{84.340}{78.505} + 0{,}20\frac{4.530}{4.190} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 2.400.773.666$
Monto total del Reajuste (₲)	148.847.967
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 7351, DECRETO 2046, NOTA PETROPAR SGE N°063/21, NOTA PETROPAR SGE N°175/19, NOTA INC VGC N° 28/2021 DE FECHA 21/06/2021.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2021

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	84.340	Salario a la fecha de la variación	01/07/19
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	4.530	Precio del Diesel a la fecha de variación	20/05/20
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	43.000	Precio del Cemento a la fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 07/09/22